

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 6 de junio de 2025, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada, mediante el que se publica relación de solicitantes de Ayuda de Formación Profesional para el Empleo, a los que no ha sido posible notificar resolución beca.*

Intentada de manera infructuosa la notificación en procedimiento de solicitud de ayuda de FPE a los interesados que se relacionan en el domicilio que consta en su respectivo expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), se publica el presente anuncio significándoles que, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del mismo cuerpo legal, quedará a su disposición el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada, sita en la Avenida Joaquina Eguaras, núm. 2, en el Complejo Administrativo «Almanjáyar», por término de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que pueda conocer el texto íntegro del acto administrativo reseñado, haciéndole saber que si transcurrido este plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido.

EXPEDIENTE	DNI	ACTO NOTIFICADO
98/2022/J/102/18-07	Z0010564N	Resolución beca
98/2022/J/073/18-06	Y9597010K	Resolución beca
98/2023/J/118/18-01	Z1676919V	Resolución beca
98/2023/J/118/18-01	Z0595886F	Resolución beca
98/2023/J/131/18-13	48653947T	Resolución beca

Granada, 6 de junio de 2025.- El Delegado, José Javier Martín Cañizares.